



## **CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS DURANTE EL PERIODO 2022 - 2026**

Por la presente, se comunica a los y las militantes del Partido Morado que, en su sesión del día 29 de noviembre del 2021, el Órgano Electoral Nacional acordó, al amparo del Artículo 21° del Reglamento Electoral vigente del Partido Morado, convocar para el día 30 de diciembre del 2021 a elecciones internas del Partido Morado en el marco de las elecciones internas de autoridades nacionales, tanto para Presidencia como para integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Asimismo, se informa que, en dicha reunión del Órgano Electoral ya mencionada, se aprobó el Padrón Electoral de asistentes a la Cumbre el cual se detalla en el anexo 5, ello conforme al Artículo 21° del Estatuto del Partido Morado.

Para efectos del proceso de elecciones internas, el Órgano Electoral Nacional ha procedido a aprobar un cronograma electoral y formatos para la presentación de listas para candidatos o candidatas a la Presidencia y al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Morado, lo que obra como anexos 01, 02, 03 y 04 del presente comunicado.

De existir alguna consulta adicional, por favor hacerla llegar de manera formal al siguiente correo electrónico [organoelectoralpartidomorado@gmail.com](mailto:organoelectoralpartidomorado@gmail.com)

Valery Aylin Bustamante Escobar

Presidenta del Órgano Electoral Nacional

## ANEXO 1

<b>CRONOGRAMA ELECTORAL</b>	
<b>Actos Electorales</b>	<b>Fecha</b>
Convocatoria a elecciones internas partidarias y publicación en la página web del Partido Morado del Cronograma Electoral	29 de noviembre de 2021
Fecha límite para presentación de listas de candidatos y candidatas	09 de diciembre de 2021
Comunicación de observaciones a las listas presentadas por parte de los órganos electorales regionales	11 de diciembre de 2021
Plazo máximo para subsanar listas observadas	12 de diciembre de 2021
Publicación de listas finales admitidas por el OEN	13 de diciembre de 2021
Elecciones internas del Partido Morado - Día de sufragio	30 de diciembre de 2021

## ANEXO 2

### FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE LISTAS LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO MORADO E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL POR EL PERIODO 2022 - 2026

Estimados integrantes del ÓRGANO ELECTORAL NACIONAL

Asunto: Presentación de lista para candidatos a la Presidencia del Partido Morado e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional por el periodo 2022 - 2026.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirnos a ustedes para saludarles cordialmente y, a su vez, presentar la lista de candidatos para la Presidencia del Partido Morado e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional por el periodo 2022 - 2026, la cual está conformada por los siguientes militantes del Partido Morado:

	Nombre y apellido	DNI	Género	Cargo al que desea postular
1				Presidencia
2			H	
3			M	
4			H	
5			M	
6			H	
7			M	
8			H	
9			M	
10			H	
11			M	
12			H	
13			M	
14			H	
15			M	
16			H	
17			M	
18			H	
19			M	
20			H	
21			M	
22			H	
23			M	
24			H	

Asimismo, se designa como personero de la lista a (nombres y apellidos), identificado con DNI (...), y se establece como domicilio procesal para las notificaciones correspondientes el siguiente correo electrónico: (...)

Se adjunta las Declaraciones Juradas de los y las candidatas.

**ANEXO 3**

**DECLARACIÓN JURADA PARA CANDIDATO O CANDIDATA  
A LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO MORADO**

Yo, (nombre y apellidos completos), identificado con DNI N°..... , domiciliado en la región. \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y distrito de \_\_\_\_\_, actual militante del Partido Morado. Manifiesto mis intenciones de postular como candidato / candidata a la Presidencia del Partido Morado por el periodo 2022 – 2026.

Firmo en conformidad de lo expresado

---

Nombres y apellidos completos

DNI: \_\_\_\_\_

#### ANEXO 4

##### **DECLARACIÓN JURADA PARA CANDIDATO O CANDIDATA AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Yo, (nombre y apellidos completos), identificado con DNI N°..... , domiciliado en la región \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_ y distrito de \_\_\_\_\_, actual militante del Partido Morado. Manifiesto mis intenciones de postular como candidato / candidata al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Morado por el periodo 2022 – 2026.

Firmo en conformidad de lo expresado

---

Nombres y apellidos completos

DNI: \_\_\_\_\_

**ANEXO 5**

	<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CARGO</b>
<b>1</b>	ACURIO CACERES	PEDRO CESAR YURI	25608909	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE CALLAO
<b>2</b>	AGUADO ÑAUPARI	ABIMAEI JAVIER	43343602	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE JUNIN
<b>3</b>	ALVA CEPEDA	MONICA SUSANA	40162344	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE LA LIBERTAD
<b>4</b>	BACA SEQUEIROS	REYNALDO	25315560	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE APURIMAC
<b>5</b>	BARRIOS CHAMBI	CARLOS PERCY	70362850	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE PUNO
<b>6</b>	BECERRA DIAZ	JUAN PRESVITERO	06021012	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE AMAZONAS
<b>7</b>	BENEL CERNA	ALAN	41938383	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE CAJAMARCA
<b>8</b>	BORJA GUTIERREZ	FLOR ANTONIA	44617857	INTEGRANTE DEL CEN
<b>9</b>	BUSTAMANTE ESCOBAR	VALERY AYLIN	76240899	INTEGRANTE DEL OEN
<b>10</b>	CARHUACTOCTO FLORES	NORA	76148359	INTEGRANTE DEL OEN
<b>11</b>	CARPIO HURTADO	MAXIMO SANTOS	22065805	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE ICA
<b>12</b>	CASTRO MEZONES	ROBERTO ANTONIO	02834261	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE PIURA
<b>13</b>	CASTRO MORENO	PABLO OMAR	40175424	INTEGRANTE DEL CEN
<b>14</b>	CHAMBI PALERO	LEONOR AVELINA	01307351	INTEGRANTE DEL CEN
<b>15</b>	CHOTA MIGUEL	MARCO	80009798	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE AYACUCHO
<b>16</b>	CORNEJO SAMANEZ	CESAR MARTIN	29267587	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE AREQUIPA
<b>17</b>	CORRALES CARRASCO	CYNTHIA ELENA	48018097	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE MADRE DE DIOS
<b>18</b>	DEL CASTILLO GAMARRA	JOHAN FRANCISCO	23999149	INTEGRANTE DEL CEN
<b>19</b>	DEZA NAVARRETE	CARLOS ALBERTO	16532820	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE TUMBES
<b>20</b>	DURAN ROJO	LUIS ALBERTO	09552537	INTEGRANTE DEL CEN
<b>21</b>	FLORES ACUÑA	MELVIN LLONI	43989915	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE SAN MARTIN
<b>22</b>	GUTIERREZ VARGAS	RICARDO ELIAS	15599367	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE LIMA
<b>23</b>	GUZMAN CACERES	MARIA TERESA	08273683	INTEGRANTE DEL CEN
<b>24</b>	GUZMAN CACERES	JULIO ARMANDO	09337130	INTEGRANTE DEL CEN
<b>25</b>	HINOSTROZA CARRION	HECTOR EDUARDO	46497815	INTEGRANTE DEL OEN
<b>26</b>	JESUS ARAMBURU	CLUBER	40057693	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE ANCASH
<b>27</b>	JOSE CHURA	ALICIA	44457699	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE HUANCAMELICA
<b>28</b>	LINARES BENAVIDES	JESSICA MERCEDES	45871599	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE UCAYALI
<b>29</b>	MAKABE ITO	PEDRO LUIS	10541080	INTEGRANTE DEL CEN
<b>30</b>	MELENDEZ VARGAS	LISSETH	46954973	INTEGRANTE DEL CEN
<b>31</b>	MORALES CAMPOS	ANGELA YESSICA	10824005	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE TACNA
<b>32</b>	NOLASCO LANDA	VICKY FLAVIA	03462454	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE MOQUEGUA
<b>33</b>	NUÑEZ GUTIERREZ	AUNIS ELIAN	45236404	PERSONERA LEGAL NACIONAL ALTERNA
<b>34</b>	ON CHONG REYES	JUANA MICAELA	16753562	INTEGRANTE DEL CEN
<b>35</b>	PABLO MEDINA	FLOR AIDEE	10213424	CONGRESISTA
<b>36</b>	PAREDES PIQUÉ	SUSEL ANA MARÍA	08185259	CONGRESISTA
<b>37</b>	PARIAHUACHE GONZA	ASAEI	74651831	INTEGRANTE DEL OEN
<b>38</b>	PEREZ OSORES	RODOLFO	42979278	INTEGRANTE DEL CEN
<b>39</b>	QUILLAHUAMAN YLLA	MAXIMO	40034262	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE CUSCO
<b>40</b>	RIVERA FLORES	EDER BENJAMIN	04009652	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE PASCO

<b>41</b>	ROSAS VASQUEZ	GHERALD ANTONIO JOAVIS	71215637	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE LORETO
<b>42</b>	SIRVAS CORNEJO	JAVIER	07816924	INTEGRANTE DEL CEN
<b>43</b>	SOLIS GUTIERREZ	ZENAIDA	08250366	INTEGRANTE DEL CEN
<b>44</b>	STORCK SALAZAR	ROSALIA SOFIA	22463343	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE HUANUCO
<b>45</b>	TELLO GODOY	HENRY JAREK	43563992	PERSONERO LEGAL NACIONAL TITULAR
<b>46</b>	THORNE VELARDE	CATHERINE ELIZABETH	40313871	INTEGRANTE DEL CEN
<b>47</b>	VASQUEZ VALQUI	VICENTE ENRIQUE	74142201	INTEGRANTE DEL OEN
<b>48</b>	ZEÑA PORRAS	SALVADOR MAXIMINO	16717918	PERSONERO LEGAL REGIONAL DE LAMBAYEQUE



## **PRECISIONES A LA PRESENTACIÓN DE LISTAS A ELECCIONES INTERNAS DURANTE EL PERIODO 2022 - 2026**

Por la presente, se comunica a los y las militantes del Partido Morado que, en su sesión del día 30 de noviembre del 2021, el Órgano Electoral Nacional acordó, en el marco de las funciones previstas en los incisos 1 y 4 del artículo 7° del Reglamento Electoral del Partido Morado, efectuar las siguientes precisiones a la presentación de listas a elecciones internas durante el periodo 2022 – 2026:

1. En el Anexo 1 (Cronograma Electoral) de la convocatoria a elecciones internas se detalla lo siguiente: “Comunicaciones de observaciones a las listas presentadas por parte de los órganos electorales regionales”. Al respecto, es preciso mencionar que las observaciones a las listas pueden efectuarse también por los personeros de las listas que participen en las elecciones internas.
2. En aras de salvaguardar la paridad y alternancia, se precisa el Anexo 2 (Formato para la presentación de listas a la presidencia del Partido Morado e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional por el periodo 2022 - 2026) de la referida convocatoria, a fin de establecer que, si el postulante a presidente es hombre o mujer, el siguiente en la lista debe ser del sexo opuesto, de conformidad con el artículo 21° del Reglamento Electoral del Partido Morado.
3. De otro lado, respecto al Anexo 5 de la convocatoria, se precisa que la participación de los personeros legales regionales en la Cumbre Morada objeto de dicha convocatoria busca trasladar el voto de nuestra militancia; razón por la cual, su voto se debe sustentar en acuerdos adoptados por la mayoría de la circunscripción a la cual representan, lo que deberán acreditar ante la cumbre, la cual se desarrollará de forma abierta para toda la militancia, quienes participaran como veedores.
4. Finalmente, de conformidad con el principio de autonomía e independencia consagrado en el artículo 4° del Reglamento Electoral del Partido Morado, los órganos electorales buscan otorgar un tratamiento justo a quienes participan en el proceso electoral interno; razón por la cual, el análisis de la viabilidad de las listas debe cumplir dicho principio.
5. Exhortamos a la militancia y a los demás órganos apegarse a los principios y valores del Partido y se brinde un trato igualitario a todos y todas las participantes. Caso contrario, este órgano procederá a comunicar cuando corresponda al Comité de Ética para las sanciones respectivas.

De existir alguna consulta adicional, por favor hacerla llegar de manera formal al siguiente correo electrónico [organoelectoralpartidomorado@gmail.com](mailto:organoelectoralpartidomorado@gmail.com)

Valery Aylin Bustamante Escobar  
Presidenta del Órgano Electoral Nacional